

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
LIBRO I PRIMERO.



--ACTA NÚMERO 04, EN SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. --

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 11:00 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. OMAR CARRANZA CASILLAS , Sindico Municipal del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por la Presidenta Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, Presidenta Municipal, PROF. OMAR CARRANZA CASILLAS, Síndico, C. GILBERTO ROBLES MARTINEZ, Regidor, C. MARIA OFELIA TREJO CORONA, Regidora, C. MARIA CASTRO SANDOVAL, Regidora, C. VIDAL LLAMAS AVILA, Regidor, C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO, Regidora, C. JOSE ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ, Regidor, C. CAMILA CORTEZ ROSALES, Regidora, C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA, Regidora, LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA, Regidora. Acto seguido le manifiesto Señora Presidenta, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 09 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

FOLIO No.

ORDEN DEL DIA

PUNTO NUMERO 1

Análisis, discusión y aprobación, para que conceda facultades a la C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, Presidenta Municipal, PROF. OMAR CARRANZA CASILLAS, Síndico Municipal, C. ELIAS AVILA CASTRO, Secretario General, y al C. CESAR JESUS LANDEROS MORA, Encargado de Hacienda Municipal, para que concorra a la suscripción del convenio con Comisión Federal de Electricidad RESPECTO AL ADEUDO DE \$ 1, 396,287.00, dando como anticipo \$200,000.00 y el resto a 11 meses.

PUNTO NUMERO 2

Aprobación por parte del pleno del Cabildo, respecto a una solicitud de subdivisión, presentada por el C. EMIGDIO LOPEZ CASTRO, RESPECTO A LA FINCA MARCADA CON EL No. 6 de la manzana

Alfredo Castro R.
Vidal Llamas Avila
Guillermo Arevalo C.
OFELIA TREJO
COYONA
Maria Castro Sandoval
Gilberto Robles
OMAR CARRANZA CASILLAS

Alfredo Castro R.
Vidal Llamas Avila
Guillermo Arevalo C.
OFELIA TREJO
COYONA
Maria Castro Sandoval
Gilberto Robles
OMAR CARRANZA CASILLAS